



Tecamac
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Tecamac, Estado de México, a 17 de agosto de 2026.

No. Oficio: REG10/159/2026

ASUNTO: Solicitud de apoyo para gestión y entrega de baumanómetro a C. Guadalupe Granados Sánchez.

ROSA YOLANDA WONG ROMERO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TECÁMAC, ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

Quien suscribe, Carlos Alberto Orozco Valero, en mi carácter de Décimo Regidor del H. Ayuntamiento de Tecamac, Estado de México, por este conducto, y en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley Orgánica Municipal, por medio de la presente, me permito hacer de su conocimiento la petición presentada por la ciudadana Guadalupe Granados Sánchez, quien acude a esta Regiduría en busca de apoyo ante su condición de salud y situación económica vulnerable.

La ciudadana, con domicilio en 5TA CDA. Capilla Guadalupe, MZ29 LT5 C54, Rancho La Capilla, Tecamac, Estado de México, presenta diagnóstico de hipertensión arterial y requiere monitorear de manera constante su presión sanguínea como parte del tratamiento médico que le ha sido indicado. Debido a su condición y a las dificultades económicas que enfrenta, no cuenta con los recursos necesarios para adquirir el dispositivo de medición (baumanómetro) que es indispensable para el cuidado diario de su salud.

Por lo anterior, solicito amablemente su intervención para gestionar la entrega de un baumanómetro a la ciudadana mencionada, con la finalidad de coadyuvar en el cuidado de su salud y contribuir a mejorar su calidad de vida. El apoyo solicitado representa un beneficio directo para su bienestar y para el seguimiento adecuado de su tratamiento médico.

- Documentos que se anexan: Copia de identificación oficial (INE), Copia de CURP, Copia de comprobante de domicilio, y Certificado o constancia médica.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención que se sirva brindar al presente y quedo atento a la respuesta correspondiente.

ATENTAMENTE

Tecamac
AYUNTAMIENTO DEL BICENTENARIO
DÉCIMA
REGIDURÍA
CARLOS ALBERTO OROZCO VALERO
DÉCIMO REGIDOR



Tel. contacto Carlos Orozco: 55 2406 6738
Correo: caov333@gmail.com

AYUNTAMIENTO DE TECÁMAC 2025 - 2027

DÉCIMA REGIDURÍA DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DE TECÁMAC

Avenida Miguel Hidalgo No. 1, Tecamac de Felipe
Villanueva Centro, C.P. 55740, Tecamac, Estado de México.
www.tecamac.gob.mx